



## *Resolución Administrativa*

Lima, 23 de octubre del 2018

Visto el Expediente Nº 00019665-2018;

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 30057- Ley del Servicio Civil y la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 141-2016-SERVIR-PE, establece las condiciones para la capacitación de los servidores de la Administración Pública, en cursos, talleres, seminarios, diplomados u otros que no conduzcan a la obtención de grado académico o título profesional y que permitan, en el corto plazo, mejorar la calidad de su trabajo y de los servicios que prestan a la ciudadanía;

Que, mediante el documento visto, de don CASTILLO CHIRINOS PEDRO ERNESTO, con el cargo de Médico Especialista en Urología, Nivel "1", quien labora en el Servicio de Urología del Departamento de Especialidades Quirúrgicas del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", solicita Licencia por Capacitación con goce de haber a fin de asistir al "XXXVII Congreso de la Confederación Americana de Urología (CAU)", a llevarse a cabo en la Ciudad de Punta Cana (República Dominicana), durante el periodo del 30 de octubre al 02 de noviembre del 2018; quien cuenta con opinión favorable del Jefe del Servicio y Jefe del Departamento;

Que, el Decreto Supremo Nº 047-2002-PCM, en su Art 11, autoriza los viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos;

De conformidad con las Leyes 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Decreto Legislativo 559 y su Reglamento Decreto Supremo Nº 024-2001-SA Ley de Trabajo Médico y Ley Nº 25035 Ley de Simplificación Administrativa;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 0007-2018/MINSA de fecha 08 de Enero del 2018, de delegación de funciones a los Directores y Jefe de Oficinas de Recursos Humanos, para expedir resoluciones directorales y administrativas sobre acciones de personal, entre otras licencias y permisos;

Estando a lo informado por la Unidad de Desarrollo y Capacitación de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza";



//

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Otorgar, Licencia por Capacitación con Goce de Haber, del 30 de octubre al 02 de noviembre del 2018, a don **Castillo Chirinos Pedro Ernesto**, con el cargo de Médico Especialista en Urología, Nivel "1", quien labora en el Servicio de Urología del Departamento de Especialidades Quirúrgicas del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, a fin de que asista al "XXXVII Congreso de la Confederación Americana de Urología (CAU)", a llevarse a cabo en la Ciudad de Punta Cana (República Dominicana).

**Artículo 2.-** Dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, el servidor a que se refiere el artículo 1, deberá presentar a la institución un informe de haber realizado la réplica correspondiente, así como su certificado o constancia de asistencia.

**Artículo 3°.-** El cumplimiento de la presente resolución, no irrogará gastos al estado, ni otorgará derecho de exoneraciones o liberaciones de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

**Artículo 4°.-** La Oficina de Comunicaciones, publicará la presente resolución en el portal institucional.

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"

Mg. DORA MOJALES TARAZONA  
JEFA DE LA OFICINA DE PERSONAL

Transcrita para los fines pertinentes a:

Ministerio de Salud  
Dirección DISA V LC.  
ESSALUD  
Soc. Benef. Pública de Lima  
Dirección del Hospital  
Beneficios y Pensiones HAL  
Selección HAL  
Remuneraciones HAL  
Presup. y Programac. HAL  
Control de Asist. Reg. Disp Lic. HAL  
Bienestar de Personal HNAL

COPIA

Jefe del Área de Registro Leg. y  
Oficina de Personal

DMT/RRR/Ana